

Junio 12, 2002

Cuando se tiene de todo y no se tiene nada

Por Agustín Saavedra Weise

¿Cómo es este asunto de tener todo y no tener nada? Pareciera un contrasentido, pero es justamente algo que está sucediendo en muchas sociedades avanzadas, particularmente en Estados Unidos y la Unión Europea. En esencia, se trata del fenómeno del "leasing" (alquiler a mediano y largo plazo) cuyo auge está permeando el comportamiento de empresas y agentes sociales en general.

Hoy en día usted puede vivir en Nueva York, Los Angeles, París o Londres teniendo todo y sin tener nada. La casa y muebles en leasing, la oficina en leasing, computadoras, equipos de música y TV ídem. Agregue un avión privado, el auto o los autos que quiera o pueda alquilar y ya tiene toda su infraestructura a medida, de tipo promedio o de lujo (todo depende del tamaño de la chequera) y lista para ser utilizada por el tiempo pactado. Si transcurrido el lapso del contrato decide quedarse con algún bien, paga el valor residual una vez deducida la amortización y listo, pasa a ser flamante propietario. Por supuesto, también es libre de desdeñar el factor emocional de ser "dueño" y renovar su contrato de leasing por un tiempo adicional o mejor aún, firmar otro cambiando todo por bienes nuevos y proseguir así indefinidamente.

No hay límites en materia de leasing. Inclusive puede alquilar ropa si ello le place, agregando relojes de lujo, joyas para su esposa o novia, etc. Claro que el contrato tiene limitaciones y cláusulas especiales en materia de seguro, desgaste solamente por uso normal y otras exigencias normales de cualquier contrato de arrendamiento. Pero el fondo de la cuestión permanece: usted puede tenerlo todo sin ser propietario de nada.

El leasing ha venido siendo muy popular especialmente en materia de productos de uso durable tales como aeroplanos, vehículos y maquinarias, pero su uso se ha extendido a casi todo lo imaginable. Un poco tímidamente, los contratos de leasing se iniciaron en los años 80, comenzaron a tener su auge en los 90 y ahora en el tercer milenio son moneda común, cosa de todos los días.

En América Latina en general y Bolivia en particular, el leasing no ha tenido la expansión extraordinaria que tuvo y tiene en el hemisferio norte industrializado. Diversos factores –entre los que no hay que desdeñar la falta de legislación adecuada y de

costumbre– han frenado el avance del leasing, aunque ya se nota una mayor actividad en este campo.

Si bien el leasing ha sido relativamente común a nivel de empresas, es entre individuos que ahora comienza a tener renovado crecimiento. En la medida en que muchas personas ansían tener cosas de última generación sin tener que pagar por ellas para poseerlas, el leasing tiene su ventana de oportunidad. Nada nos indica que esta actividad disminuirá y más bien podemos pronosticar su incremento.

Es así entonces que se justifica el título de esta breve nota: podemos tenerlo todo sin tener nada. Todo es cuestión de apelar al leasing, en especial si vivimos en sociedades avanzadas, con sólidas leyes y regulaciones al respecto y que aseguran para el propietario y el tomador del leasing mutuas ventajas, mutuos derechos y mutuas obligaciones. Por estos parajes todavía estamos muy lejos de llegar a ello, pero debemos hacerlo; guste o no, el leasing es una de las nuevas formas de la economía, del uso y del consumo en este Siglo XXI

-----00000000-----